



La reconstrucción edilicia tras el terremoto de Lisboa. El caso de Nuestra Señora de la Granada de Moguer (1776-1783)

Building Reconstruction after the Lisbon Earthquake: The Case of Nuestra Señora de la Granada of Moguer (1776-1783)

Alonso Manuel Macías Domínguez

IES Juan Ramón Jiménez, Moguer, España

alonsomanuelmd@gmail.com

ORCID: 0000-0002-5348-7436

Recibido: 07/08/2023 | Aceptado: 06/10/2023

Resumen

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada de Moguer (Huelva), es uno de los grandes edificios religiosos de la archidiócesis de Sevilla. Construido entre 1776 y 1783, se trata de un magnífico ejemplo de las transformaciones experimentadas en el paso del barroco al neoclásico, obra del arquitecto José Álvarez. Hasta fechas recientes, se desconocían prácticamente todos los detalles de su proceso de construcción, hasta que el descubrimiento del libro de cuentas original, en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, disipó gran parte de las dudas. Ofrecemos aquí datos novedosos al respecto, sobre los ritmos de construcción de las distintas partes del templo, así como una perspectiva general, en gran parte también inédita, de su evolución precedente, desde sus orígenes hasta el siglo XVIII.

Abstract

The church of Nuestra Señora de la Granada in Moguer (Huelva), is one of the great religious buildings of the Archdiocese of Seville. Built between 1776 and 1783, it is a magnificent example of the transformations experienced in the transition from Baroque to Neoclassical, the work of the architect José Álvarez. Until recently, practically all the details of its construction process were unknown, until the discovery of the original account book in the General Archive of the Archbishopric of Seville. Here we present new data on the subject, including details on the construction progress of various parts of the temple. Additionally, we offer a comprehensive perspective, much of which remains unpublished, regarding its historical evolution from its origins to the 18th century.

Palabras clave

Moguer
Iglesia de Nuestra Señora de la Granada
Siglo XVIII
Barroco
Neoclásico
Proceso de construcción

Keywords

Moguer
Church of Nuestra Señora de la Granada
18th Century
Baroque
Neoclassic
Building Process

Cómo citar este trabajo / How to cite this paper:

Macías Domínguez, Alonso Manuel. "La reconstrucción edilicia tras el terremoto de Lisboa. El caso de Nuestra Señora de la Granada de Moguer (1776-1783)." *Atrio. Revista de Historia del Arte*, no. 29 (2023): 122-139. <https://doi.org/10.46661/atRIO.8437>.

© 2023 Alonso Manuel Macías Domínguez. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

El terremoto de Lisboa y la renovación arquitectónica de la ciudad de Moguer

El primero de noviembre de 1755, sobre las diez de la mañana, la tierra tembló con fuerza en el suroeste peninsular. Era el llamado terremoto de Lisboa, célebre por la intensidad del seísmo, los efectos del tsunami y la destrucción generalizada en gran parte de España y Portugal. En el golfo de Cádiz las pérdidas humanas y materiales serían notabilísimas, especialmente en las localidades más próximas al mar –Ayamonte, Lepe o Huelva–, de las que contamos con narraciones contemporáneas a los hechos muy reveladoras¹.

En las localidades de segunda o tercera línea de costa, el descarte de la inundación no impidió la destrucción del terremoto, que arruinó casas, castillos, templos y todo tipo de edificios y estructuras. La fisonomía del condado y la campiña onubenses sigue desde entonces marcada por el barroco de antiguos edificios ahora reforzados –San Antón de Trigueros, Asunción de Almonte– o de creación *ex novo* –San Juan Bautista de La Palma del Condado–. En los más tardíos, el barroco sevillano realizará amplias concesiones a la austeridad y la limpieza propias del neoclásico².

Así sucedió también en la ciudad de Moguer, protegida del tsunami por la relativa altitud del páramo sobre el que se levanta, pero a merced de cuanto el seísmo pudo derruir. Las descripciones contenidas en las actas capitulares refieren un escenario estremecedor, con la práctica totalidad del casco urbano arruinado o en peligro de derrumbe.

Con todo, la devastación inicial se transformaría pronto en oportunidad de regeneración urbanística y estética, mediante el retoque del callejero y la elevación de varias construcciones monumentales, acordes con el crecimiento demográfico experimentado por la ciudad durante el siglo XVIII. Entre ellas, cabe destacar el nuevo ayuntamiento, obra de inspiración italiana de Tomás Bottani, la ermita de San Sebastián, remozada en estilo barroco y neoclásico, o las numerosas viviendas particulares, de aire señorial,

1. Vicente Fombuena Filpo, *Antonio Jacobo del Barco y el Terremoto de Lisboa de 1755* (Huelva: Universidad de Huelva, 1999); José Manuel Martín Solares, *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)* (Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 2001); Violeta Romero Barranco, "Un testimonio literario de las repercusiones del terremoto de 1755 en Huelva: el Romance del terremoto," *Huelva en su historia*, no. 11 (2004): 177-186.
2. Sobre el entorno más cercano a Moguer, Juan Miguel González Gómez, y Jesús Rojas-Marcos González, "Las torres parroquiales del Condado de Niebla tras el terremoto de Lisboa," *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 88 (2015): 94-101, <https://doi.org/10.33349/2015.0.3645>. La labor de Pedro de Silva en las intervenciones posteriores al terremoto, puede seguirse en Teodoro Falcón Márquez, *Pedro de Silva. Arquitecto andaluz del siglo XVIII* (Sevilla: Diputación Provincial, 1979). Recoge, entre otras, la ejecutada en la torre de la parroquia moguerense.

que salpican aún su casco histórico³. El antiguo castillo bajomedieval quedaría en ruinas hasta nuestros días, como testimonio de la fuerza desatada por la naturaleza y de los cambios de uso de fines del Antiguo Régimen. Así aparece en la vista general de la ciudad publicada en la obra de Espinalt y García de 1795⁴.

No obstante, el proyecto de mayor envergadura sería, sin lugar a dudas, la construcción de la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Granada, inmenso templo de aire neoclásico que sigue ocupando actualmente, en cuanto a extensión, el primer lugar entre los espacios sagrados de la provincia de Huelva. Pese a que los intentos inmediatos de la autoridad eclesiástica se centraron, tras el terremoto, en el refuerzo del templo preexistente, las soluciones dadas no fueron satisfactorias. La consolidación del edificio no pudo obviar la realidad de un espacio, aun con las ampliaciones acometidas, que seguía siendo insuficiente para la ciudad. El caos provocado por el temblor, los trabajos de reparación por todo el caso urbano, y el debate sobre el futuro del templo parroquial coincidieron con un escenario de crecimiento demográfico y económico como no se había experimentado nunca antes en el vecindario. Y el embellecimiento de sus edificios más nobles, como las casas consistoriales, no debía quedar deslucido por una iglesia mayor de formas y tamaño mediocres. Se declaraba así en el Cabildo municipal, en mayo de 1775:

cómo era bien patente a toda la ciudad la estrechez de su única iglesia parroquial, y tanto que aun en los días de no mucha concurrencia se quedaba más de una tercia parte del vecindario fuera del templo, ocupando casi todo su pórtico, y sufriendo éste desconsuelo e incomodidad, y originándose a un mismo tiempo e irremediabilmente, con tal aprieto, alborotos e indevoción, y aun profanación del santo lugar⁵.

Aunque el Cabildo acertaba en el origen del problema (“que en el tiempo en que se construyó esta iglesia era este vecindario mucho menos de la mitad que es hoy”), la decisión final, consistente en el derribo de toda su fábrica –salvo la torre– y su sustitución por un edificio de nueva planta fue, con todo, tardía. Aún a inicios de 1776, el maestro mayor de obras del arzobispado José Álvarez presentaba un programa reformador que no contemplaba más que la introducción de mejoras a lo ya existente⁶. Pero, a mediados del mismo año, se iniciaría la compra de materiales para la elevación del nuevo templo;

3. Inocencio Candiñanos Bardeci, “Dos importantes edificios de Moguer: la torre parroquial y la casa consistorial,” *Huelva en su Historia*, vol. 9 (2002): 227-234; Sergio Ollero Lara, “La ermita de San Sebastián de Moguer,” *Huelva en su historia*, no. 15 (2021): 305-320, <https://doi.org/10.33776/hh.v15i0.3787>.

4. Bernardo Espinalt y García, *Atlante Español o Descripción General Geográfica, Cronológica e Histórica de España* (Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar, 1795), t. 14. El autor de esta “Vista meridional de la ciudad de Moguer” es el grabador Pascual Cuco, fallecido unos años antes de la publicación de la obra.

5. Acta Capitular, Moguer, 1775, Actas Capitulares, leg. 15, Archivo Histórico Municipal de Moguer (AHMM), Moguer.

6. Juan Miguel González Gómez, “La iglesia de Nra. Sra. de la Granada de Moguer, en el bicentenario de su construcción,” *Montemayor*, (1983): 12-14.

y, ya en diciembre, el mismo arquitecto aparece comprometiéndose a la redacción del proyecto de nueva iglesia, la definitiva (Fig. 1). Posiblemente, esta sería la mayor de sus empresas, junto a la inconclusa iglesia de Santa Cruz de la ciudad de Écija⁷.

Décadas atrás, distintos trabajos sacaron a la luz las vicisitudes que rodearon al proyecto de reconstrucción del templo, pero no se conocían, hasta ahora, sus pormenores técnicos ni económicos. Por fortuna, el hallazgo del titulado *Libro de la obra nueva de la iglesia de la ciudad de Moguer*, en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, ha permitido desentrañar la mayor parte de tales entresijos, que se ofrecen al público conocimiento con este artículo⁸.

Se trata de un documento en formato códice, elaborado de forma paralela a la elevación del edificio, con anotaciones precisas del vicario moguerense, don Antonio Prieto Tenorio, sobre cada uno de los gastos generados. Una aproximación espléndida a las formas y los ritmos de trabajo, herramientas, materiales o mano de obra, entre otros asuntos, de la albañilería andaluza de fines del siglo XVIII. A ello se unen ciertas novedades sobre el devenir del edificio parroquial primigenio, ya desaparecido, desconocidas hasta el momento. Una aportación de especial significación por su coincidencia con los trabajos de restauración y estudio arqueológico que, actualmente, se ejecutan sobre el edificio.

Comenzaremos, en el apartado siguiente, exponiendo la evolución del primitivo templo parroquial de Moguer, demolido en 1776 para la construcción del actual.

El desaparecido templo de Santa María de Moguer (ss. XIII-XVIII)

Los orígenes de la iglesia de Santa María

Aunque no puedan precisarse las circunstancias que rodearon a la creación del primer templo parroquial de Moguer, es creíble una datación temprana para el mismo, levantado quizás pocas décadas después de la Reconquista. La ausencia de referencias escritas hasta bien entrado el siglo XIV obstaculiza la plena aceptación de esta tesis, pese a contar con serias bazas a su favor. Así, conocemos la presencia de escribano público propio,

7. José Manuel Higuera Meléndez, "José Álvarez (1723-1800), maestro mayor de obras del Arzobispado de Sevilla," *Isidorianum* 25, no. 50 (2016): 353-384, <https://doi.org/10.46543/ISID.1625.1036>.

8. Libro de la obra nueva de la iglesia de la ciudad de Moguer, 1777-1783, Fondo Catedral L-05.185, Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sevilla.

al menos, desde 1328, y es coherente considerar que, entre las primeras preocupaciones atendidas, también se encontrasen las religiosas⁹.

Así parece demostrarlo la identificación de un clérigo de Moguer, llamado Alfonso Pérez, que en una fecha tan temprana como 1293 documenta la venta de unas tierras en Mures a una tal Teresa, mujer de Pedro Fernández¹⁰. Las informaciones de obras de calado en la parroquia a partir de los años 1340, plenamente documentadas, quedarían asimiladas en este caso con la hipótesis de la reconstrucción, es decir, de la reforma (¿sustitución?) de este templo primitivo, una vez creado el señorío (1333) y fortalecidas sus instituciones, para amoldarlo, engrandeciéndolo, a la nueva situación del vecindario.



Fig. 1. Fachada del Sol. Vista general de la portada principal del templo y de la torre parroquial. © Fotografía: Alonso Manuel Macías Domínguez.

El documento en que se cita por vez primera el templo es un testamento, otorgado el 8 de septiembre de 1343 por Domingo Gómez, vecino de Moguer, ante el escribano público Diego Pérez. Las noticias que aporta sobre el edificio y su dotación beneficiar resultan de especial interés, en tanto que ratifican el servicio de varios clérigos –sin especificar número–, y la presencia de distintos grados en la carrera eclesiástica, existiendo al menos un sacristán. Sobre el edificio en sí, la limosna dejada a tal efecto nos transmite la existencia de una “obra” en el templo, aunque no podamos identificarla fehacientemente con trabajos de reconstrucción, ampliación o de culminación de construcción *ex novo*. En cualquier caso, la iglesia ya se encontraba por entonces levantada –al menos en parte– y abierta al culto,

9. Juan Pérez y María Santos venden a Juan Domínguez y a doña Cecilia dos pares de casas, Moguer, 25 de agosto de 1328, Fondo Monasterio de Santa Clara, Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Huelva. Transcrito en María Asunción Vilaplana, *La colección diplomática de Santa Clara de Moguer (1280-1483)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975), 124-125.

10. Pilar Ostos Salcedo y María Luisa Pardo Rodríguez, *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIII* (Madrid: Fundación Matritense del Notariado, 1989), 126. El documento refiere que, además de clérigo, Alfonso Pérez fue escribano, posiblemente eclesiástico.

como lo atestigua la manda de honras fúnebres que hace el otorgante y el detalle, señalado también en el texto, de mandar “tañer las campanas” por sus exequias. La torre debía estar ya edificada en ese momento y coronada por, al menos, dos campanas –se las cita en plural– para llamar al culto.

Cabe decir que, un siglo después, los testamentos seguirán destinando diversas sumas a la obra del templo, aunque lo dilatado del tiempo transcurrido, lo avanzado de los trabajos ya en el siglo XIV, y lo limitado del inmueble que debió levantarse, señalan a mejoras o reparaciones antes que a la conclusión del edificio en sí. Juana García, por ejemplo, dejaba en 1458 cinco maravedís para el mismo efecto, en un tiempo para el que la iglesia llevaba muchas décadas en funcionamiento. Gracias a la orden dada por Santos Martín (1436) de entregar 25 maravedís para la obra del Sagrario, podemos datar, hacia la década de 1430-1440, la construcción de la primitiva capilla sacramental de la parroquia¹¹.

La iglesia de Santa María de Moguer debió ser muy similar a las de su entorno: planta longitudinal, tres naves y altar mayor ante el testero. Posiblemente, un testero plano y sin nervaduras, siendo los casos comarcanos conservados, en su mayor parte, del siglo XV. Guiados por la cronología, podemos asegurar que el estilo empleado fue el gótico mudéjar, tan fructífero en la zona, con empleo del ladrillo como material de construcción. La separación del espacio sacro debió hacerse mediante arcos de ojiva apeados sobre pilares de sección poligonal, quedando el conjunto rematado con enlucido y encalado tanto en interior como en exteriores.

Las transformaciones del siglo XVI y el proyecto de Hernán Ruiz

Durante todo el siglo XVI, la antigua fábrica medieval siguió sirviendo de sede a la parroquia de la villa. Los cambios más notables fueron los derivados del enriquecimiento producido en sus feligreses por el tráfico americano, traducidos en un importante incremento de las donaciones, las mandas y las fundaciones. Aun sin números definitivos, es innegable el aumento de las rentas, del número de clérigos y de las obras artísticas

11. Testamento de Domingo Gómez, Moguer, 8 de septiembre de 1343, Fondo Monasterio de Santa Clara, Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Huelva. Cabe señalar que esta torre, la primera con la que contó el templo, no es la actual: en los trabajos de demolición del siglo XVIII se respetó la torre preexistente, pero la documentación de los siglos XVII y XVIII aclara que las profundas intervenciones llevadas entonces a cabo conllevaron su reedificación prácticamente íntegra.
Testamento de Juana García, Moguer, 4 de agosto de 1454 y testamento de Santos Martín, Moguer, 24 de junio de 1436. Fondo Monasterio de Santa Clara, Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Huelva. Transcritos en Vilaplana, *La colección diplomática de Santa Clara de Moguer (1280-1483)*, 142-442.

contratadas. También lo es que este primer templo, pese a la complejidad alcanzada por su planta con la apertura de nuevas capillas, resultó insuficiente –en tamaño y calidad– a la nueva realidad del lugar. Desde fines del Medievo, además, actuaba como sede de vicaría e iglesia “matriz” de la parroquial de Palos¹².

La primera de las grandes intervenciones de las que tenemos noticia es la elevación de una nueva capilla mayor, por orden y con financiación de don Pedro Portocarrero, VIII señor de Moguer. En su testamento de 16 de mayo de 1518, dado en Villanueva del Fresno, ordenaba la entrega de 20.000 maravedís para una obra a la que ya había destinado otros 60.000 maravedís en un testamento anterior. Las obras, por lo tanto, se habían iniciado bajo sus auspicios varios años atrás, y en el momento del otorgamiento seguían aún vigentes. Los trabajos debieron ser de consideración, por el empeño continuado del señor y la importancia de las sumas destinadas¹³.

Desconocemos el mobiliario litúrgico y la decoración que completaron la reforma del altar mayor, más allá de los elementos indispensables para el culto que, por lógica, allí debieron localizarse. La falta de novedades sobre su ornamentación indicaría la pervivencia sobre el altar mayor de la primitiva titular, la Santa María medieval, hasta el siglo XVII.

Sí conocemos otras intervenciones en la parroquia, que conllevaron la alteración de la planta original mediante la construcción de capillas particulares. Las más antiguas parecen haber sido las dedicadas a San Juan y a la Virgen de la Antigua, ambas citadas en documentos previos a 1520. La precocidad de las fechas posibilita el planteamiento de un origen tardomedieval para ambas, pese a la falta de datos concretos. La de San Juan es desvelada por el deseo de Francisco Beltrán y Catalina González por enterrarse en ella, para lo que se hicieron con la sepultura correspondiente en 1510. No conocemos su emplazamiento ni sus dimensiones. La de la Antigua fue abierta a expensas de don Francisco Díaz, vicario, en una fecha previa al año 1519. En el siglo XVIII se localizaba en la nave del Evangelio, junto al altar mayor¹⁴, pero no es posible determinar si ocupó ese espacio desde su origen.

En la segunda mitad del siglo surgen referencias a las capillas de San Bartolomé, San Miguel y la Inmaculada Concepción. Hubo también un altar dedicado al Santo Crucifijo,

12. *Alegación jurídica por el venerable Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia Patriarcal de Sevilla, en el pleito con los arrendadores de la gracia del excusado* (Madrid: Imprenta de don Pantaleón Aznar, 1796), 33-34.

13. Antonio González Gómez, *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)* (Huelva: Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena, 1977), 284-301.

14. Manuel Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer* (Moguer: Fundación Municipal de Cultura, 2005), 530-534.

de datación y hechura dudosas. De la primera sabemos poco, más allá de su existencia en 1551 y la valía estética, al parecer, de la pintura sobre tabla del santo; se localizaba en la nave de la Epístola¹⁵. La de San Miguel nos es mejor conocida. Alzada hacia 1575-1577 en la nave del Evangelio, fue fruto de la donación hecha por Antón García Banegas, que la enriqueció con un retablo encargado a maestros de primera línea: Juan de Oviedo, Pedro Villegas Marmolejo y Juan Saucedo, en diciembre de 1577. Ocupaba el lugar central la imagen del titular, de bulto redondo¹⁶. En octubre de 1578, Villegas escrituraba la entrega de 83 ducados del fundador, a través del arriero Pedro Rodríguez, por el “tercio segundo de los maravedís que se me han de pagar por la pintura de un retablo que estoy haciendo para la capilla que el dicho Antón García Banegas tiene en la dicha iglesia” de Moguer¹⁷.

Los mismos autores se habían comprometido, poco antes, a la realización de altar e imagen para otra capilla del mismo templo, la de San Juan Bautista, del arcediano Juan Alonso de Cota (diciembre de 1575). Oviedo se encargaría del retablo, Villegas, de las once pinturas que lo decorarían, y Saucedo, como pintor, completaría la terna de artífices¹⁸. En mayo de 1576 Villegas se encontraba inmerso en los trabajos, por los que recibía 50 ducados de manos del intermediario Juan de Ribera como segundo pago¹⁹. Hacia 1578 debió estar concluido, a tenor de las peticiones hechas por sus autores a los albaceas del fundador, en junio y septiembre, para el pago del importe adeudado²⁰.

A caballo entre los siglos XVI y XVII, hacia 1594-1606, se levantaría aún una nueva capilla, dedicada a la Inmaculada Concepción, también en la nave del Evangelio, junto a la puerta de entrada²¹. La iniciativa partió del capitán Montes de Oca, natural de la villa y hombre de negocios en América retornado a su tierra de origen hacia 1583. Su retablo, que contuvo esculturas de santos (san Francisco, san Pedro, san José, san Sebastián), alegorías (la Fe y la Esperanza) y de Dios Padre, fue concertado con otro relevante artífice, el ensamblador y escultor sevillano Diego López Bueno²².

15. Díaz Domínguez, 527.

16. Diego Roper Regidor, *Moguer y América en la era de los descubrimientos* (Moguer: Fundación Municipal de Cultura, 2003), 113.

17. Celestino López Martínez, *Notas para la historia del arte. Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés* (Sevilla: Rodríguez, Giménez y Co., 1929), 208.

18. Roper Regidor, *Moguer y América en la era de los descubrimientos*, 113.

19. López Martínez, *Notas para la historia del arte. Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*, 206. Sobre el autor, puede consultarse Juan Miguel Serrera Contreras, *Pedro de Villegas Marmolejo, 1519-1596* (Sevilla: Diputación Provincial, 1976).

20. López Martínez, 207.

21. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer*, 524-525.

22. Roper Regidor, *Moguer y América en la era de los descubrimientos*, 99-100. Puede conocerse el contexto creativo de estos y otros artífices de similar valía en trabajos como Jesús Palomero Páramo, *El retablo sevillano del Renacimiento, análisis y evolución (1560-1629)* (Sevilla: Diputación Provincial, 1983); Francisco Javier Herrera García et al., *El retablo sevillano desde sus orígenes a la actualidad*

Sin embargo, las reformas ejecutadas en la parroquia a lo largo de la centuria no bastaron para igualar el crecimiento de la villa, en evidente y general expansión. La iglesia mayor de la villa seguía teniendo como sede un edificio que, a juicio de los coetáneos, resultaba ya en la década de 1560 pequeño, poco atractivo y de construcción irregular. Unas notas que parecen indicar la factura popular de su fábrica, posiblemente desde sus mismos orígenes, junto a un cambio generalizado del gusto estético, amoldado ya a la renovación impuesta por el renacimiento italiano. Las capillas abiertas no habrían hecho sino enrevesar su planta y entremezclar estilos.

Con tales antecedentes, se lanzaba el proyecto constructivo más ambicioso del Moguer del Quinientos: la edificación de un nuevo templo parroquial, diseñado y levantado desde cero, en sustitución del existente. Se planteó, incluso, el cambio de emplazamiento, acercándolo a la plaza pública, más próxima al ajetreo y la vida diaria de los vecinos²³. La predilección por las líneas clásicas queda patente en la elección del arquitecto, el brillante Hernán Ruiz II, en ese momento en posesión de la maestría mayor de obras del arzobispado. Como tal, dejaría su huella en multitud de proyectos, como la parroquia de la Asunción de Aracena, la de La Oliva de Lebrija y, muy especialmente, la catedral de Sevilla: suyos son el cuerpo de campanas y el remate de la célebre Giralda²⁴.

El impulso de la nueva construcción partió del clero y el cabildo moguerense a partes iguales. No localizamos rastros de la acción señorial, pero debió encontrarse detrás de la concejil, como autoridad última del poder municipal. El respaldo del arzobispado, a través de la figura del provisor, también parece seguro. En 1566 encontramos a Hernán Ruiz en Moguer, analizando sobre el terreno la situación de la iglesia y planteando como solución una nueva edificación que, con total seguridad y pese a la falta de detalles más precisos, acogería las nuevas normas artísticas: limpieza de formas, escasez decorativa, simetría y uso de arcos y bóvedas semicirculares. En sus interiores son previsibles acaso los casetones, elementos típicamente clásicos, con bellos juegos de luces y sombras.

Se confirma documentalmente que la nueva iglesia ganaría en superficie y dotación, ampliándose hasta las 57 varas (casi 48 metros) de largo y las 37 de anchura. Para conseguirlo habría que retrasar el frente de la edificación unas 20 varas respecto a la línea

(Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla; Obra Social de Cajasol; Diputación de Sevilla, 2009); Alfonso Pleguezuelo, *Diego López Bueno, ensamblador, escultor y arquitecto* (Sevilla: Diputación, 1994).

23. Declaración de obra de nueva iglesia por el maestro Hernán Ruiz, Moguer, 4 de diciembre de 1566, Protocolos Notariales, leg. 8, fol. 498r-v, Archivo Histórico Municipal de Moguer (AHMM), Moguer. El documento fue dado a conocer, hace unos años, por Diego Roper Regidor, en su artículo "El proyecto fallido de una nueva iglesia parroquial en Moguer por el arquitecto Hernán Ruiz II (1566)," *Montemayor*, (2008): 74-78.

24. Se analiza su figura en Alfredo J. Morales Martínez, *Hernán Ruiz "El Joven"* (Madrid: Akal, 1996).

de calle, que solo alcanzaba las 12 varas de ancho. En el espacio sobrante, defendía el artista, se construiría una tribuna para ensalzar el templo, elevándolo sobre el nivel general de la plaza. Aunque los planos definitivos no estaban aún dibujados, sí quedó ya planteado el esquema general del conjunto: una iglesia amplia, con estribos para la nave central y capillas entre ellos, y culminada por la cabecera con capilla mayor. La fachada principal, a los pies, se abriría a la plaza pública, situándose la torre, la sacristía y otras dependencias –“oficinas necesarias”– junto al testero, hacia la calle del Diezmo. La manzana disponible permitiría, por su amplitud, afirmar al arquitecto que “las calles no rozarán con las paredes de la dicha iglesia”, aunque se levantasen enterramientos a sus lados.

Lamentablemente, y por razones desconocidas hasta la fecha, el templo proyectado no llegaría nunca a edificarse. Acaso la muerte del arquitecto, ocurrida dos años después de su presentación, pausase el proyecto inicialmente, y enfriase los ánimos a la larga. En cualquier caso, la construcción de nuevas capillas en el templo original ya en la década de 1570 comprueba que, para entonces, la idea habría sido definitivamente desechada²⁵. El antiguo templo medieval mantendría así sus funciones como iglesia mayor de Moguer.

El siglo XVII. La remodelación barroca del templo

A inicios del siglo XVII, la iglesia parroquial experimentará una transformación profunda en su hechura; tanto, que cabe calificarla, sin desatino, de nuevo templo pese al mantenimiento de parte del edificio original. Las causas no quedan esclarecidas del todo. Al parecer, hacia 1612 se hundieron las naves laterales²⁶, pero no es descartable que semejante contrariedad se debiese, precisamente, al efecto de unas obras de remodelación ya en marcha: algunos testimonios parecen referir el año 1610 como el del inicio de los trabajos. La pobreza de la fábrica primitiva y la inconsistencia de su estructura pudo encontrarse detrás del proyecto, sin olvidar el deseo, largamente rumiado por vecinos, cabildo y clero, de mejora de la sede parroquial y de enriquecimiento de la dotación de la villa.

25. Díaz Domínguez, *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer*, 525.

26. Díaz Domínguez, 508.

En 1614 el proceso de “reedificación” –así nombrado en los documentos de la época– se encontraba bastante avanzado, faltando tan solo, como tareas pendientes, la colocación de la solería y el enlucido del edificio. Refería en 1616 Muñiz de León, visitador del arzobispado, cómo dos años atrás, “todo el fuste, y la caja, estaba hecho”, de modo que la torre también debió levantarse de nuevo. El autor de la renovada iglesia sería Francisco Pérez, quien imprimió un lógico sello barroco a su fisonomía, acorde con las creaciones de la época. Especial dedicación recibió la capilla mayor, que fue contratada en 1613 y cubierta por una cúpula de media naranja sobre pechinas, decorada con fajas y un florón central. Se encargó de su decoración el maestro Pedro Gutiérrez. La mención al “yeso” con el que este “hizo (...) la capilla mayor” evoca la prolijidad de las yeserías barrocas andaluzas, tan exuberantes, que debieron estar presentes, en un grado difícilmente identificable hoy en día, también en Moguer²⁷. La techumbre de las naves se realizó en madera, como debe deducirse de la compra de “ochenta pinos de Segura” a la que hace mención la documentación, y de ciertos testimonios posteriores²⁸. La intervención fue sufragada por la propia parroquia, sirviéndose en parte de un juro de su propiedad sobre los propios de Sevilla. Una muestra del empuje demográfico y económico que, todavía a inicios del XVII y pese a las incipientes señales de crisis, seguía manteniendo el municipio. Las cuentas, por cierto, pasarían por apuros, no por falta de fondos sino por gestión errada²⁹.

Los plazos manejados –tres, cuatro años–, los materiales mencionados (pinos, tirantes, vidrieras) y las cantidades de dinero esgrimidas la señalan como una intervención profunda pero conservando, con toda probabilidad, elementos sustanciales de la fábrica original. Las capillas del siglo XVI seguirán apareciendo en fuentes posteriores a la obra, confirmándose por esta vía el haber sido también respetadas. Por otro lado, es significativo apreciar cómo, ya en estos momentos, se adopta el nombre de “Nuestra Señora de la Granada” como titulación oficial de la iglesia parroquial, en sustitución de la anterior y más simple advocación de “Santa María”, síntoma quizás de las transformaciones experimentadas.

A tales transformaciones habría que sumar, desde mediados de siglo, las del tortuoso proceso iniciado con la caída de la torre parroquial en 1655, origen de otros daños considerables en la capilla bautismal y en una de las naves laterales. Los constantes parones

27. Visita Pastoral, Moguer, diciembre de 1616, leg. 05147, Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sevilla.

28. Candiñanos Bardeci, “Dos importantes edificios de Moguer: la torre parroquial y la casa consistorial,” 229.

29. Visita pastoral, Moguer, diciembre de 1616. En 1614, mayordomo y visitador (Fernando Díaz y Muñiz de León, respectivamente), valorarán positivamente el pago de las deudas pendientes sobre el citado juro, “con que la Iglesia quedaba descansada y sin deuda”. Los acreedores también quedaron conformes con lo pactado. Pero en 1615, el nuevo mayordomo, Lorenzo de Soffa, vendería a pérdida los títulos para afrontar esos pagos, en un negocio ruinoso que causó un importante menoscabo a las arcas parroquiales.

y reinicios en los trabajos, jalonados por procesos judiciales, cambios de arquitecto, e incluso alguna catástrofe natural –huracán de 1722–, arrastrarían las intervenciones más allá del año 1755, cuando el terremoto de Lisboa movería a su remate definitivo³⁰.

La construcción del nuevo templo parroquial (1776-1783). Cronología y ritmos de construcción

Los trabajos de demolición del antiguo templo parroquial de Moguer se iniciaron el 7 de marzo de 1777, bajo la supervisión del maestro albañil Joaquín Gutiérrez, vecino de La Palma³¹. La magnitud del proyecto forzó a la prevención de materiales con una antelación de varios meses, para cuya guarda debió alquilarse un almacén de grandes dimensiones. Así, ya desde mediados de 1776 se venía haciendo acopio de cal (1.885 fanegas, en julio y septiembre), ladrillos (195.000, en septiembre), y otros utensilios, como cubos, cubetas y tinajas. En las tareas de derribo trabajaron varios oficiales, peones y “mozos”, valiéndose de andamios para alcanzar las partes más elevadas (que costaron 5.550 reales) y varios “azadones angostos” (156 reales).

Desde entonces, el ritmo de trabajo será incesante. En los apuntes del *Libro de la obra nueva de la iglesia de la ciudad de Moguer* consta la labor diaria de los albañiles durante los años de duración de la obra, interrumpida sólo en domingo y festivos de descanso. Gracias a esta relación, y a la evolución en la demanda de materiales, podemos asomarnos al proceso de construcción seguido. Entre 1777 y 1778 se levantaron los robustos pilares del templo, llegando a adquirirse la exuberante cantidad de más de 538.000 ladrillos hasta fines de 1778. Algunos de ellos, con medidas y forma específicas según su destino, como los 10.000 “ladrillos de tres gruesos y media vara de largo para las molduras de las basas de los pilares y capiteles de ellos”, que se compraron en 1777. La suma de la cal empleada también refleja la elevación de los elementos sustentantes en este bienio, con 28.281 fanegas y media importadas desde Ayamonte. En 1779 debieron estar concluidos tales pilares, concertándose la entrega de 2.068 piezas de cornisas, en el mes de mayo, con las que rematarlos.

30. Fernando Cruz Isidoro, “Sobre la torre seiscentista de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada de Moguer. Una obra de los arquitectos Juan Domínguez y José Tirado,” *Archivo hispalense* 82, no. 250 (1999): 221-241.

31. Este dato, como cuantos conforman este apartado, está tomado del Libro de la obra nueva de la iglesia de la ciudad de Moguer.

A partir de entonces, arrancado 1780, comienza a enlucirse y cubrirse el templo. Con el enlucido se inicia una llegada de yeso que se mantendrá hasta la conclusión de la obra, en 1783. La cobertura se estrenará con la hechura de los arcos, para seguir con la de las bóvedas. Las primeras cerchas de madera para la fabricación de arcos se adquirieron en 1780, posiblemente en el mes de febrero, por 384 reales. Y en los meses siguientes llegarían, por este orden, una cercha dedicada a la claraboya, otras dos cerchas pequeñas, nueve más para las claraboyas de la sacristía y, finalmente, siete cerchas para las bóvedas de arista (el 14 de mayo), más otras siete, por el mismo precio, para las naves colaterales. La construcción de todos estos elementos debió ejecutarse en esos meses y los venideros, porque antes de finalizar el año se efectuaría el entablado superior de madera. Juan y Felipe de Amor recibieron 1.800 reales por serrar 1.800 tablas de Flandes con este fin, y al poco se haría entrega de otros 1.488 reales al maestro don José Gómez por el entablado y la armadura de la nave mayor. También se adquirieron las 86.000 canales (Fig. 2).

En 1781 se completa el cierre de la cubierta con el entablado de las naves laterales –“de las aguas”– y de la sacristía. Pero sobresaldrá, con pleno derecho, la edificación de la bella cúpula semiesférica sobre tambor que corona el crucero. Debió comenzarse poco después del 4 de febrero de ese año, cuando se pagan a don Manuel Cobano 360 reales por los 12 palos de gran tamaño que se usarán para los “pies derechos de la media naranja”³² (Fig. 3). Al mismo tiempo, se decora el interior con los capiteles corintios de los pilares y su conexión mediante friso corrido. Los frisos fueron realizados con terrajas, plantillas que permiten el trabajo del yeso en fresco para conseguir la homogeneidad del conjunto. Los pilares serían tallados en el mismo material por don Manuel Cobano, quien se encarga igualmente del florón decorativo de la clave de la cúpula. Entre los gastos se refleja la compra de varias terrajas y plantillas también para los capiteles, por lo que es posible que el modelo tallado por el maestro fuese reproducido posteriormente con ellas hasta alcanzar la cantidad precisada.

El adelanto de las obras posibilita que, alcanzado el año 1782, se dediquen esfuerzos importantes a la adecuación interna del templo. Con toda probabilidad el espacio se encontraba ya cerrado perimetralmente, permitiéndose así la colocación de portajes internos y externos. Fueron muchas las piezas anotadas a lo largo del año, como los dos postigos para las escaleras de caracol, los del cuarto del aguamanil y sus ventanas, los

32. Según el Diccionario de la RAE, debe definirse el pie derecho como el “madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo”, o el “madero que se usa en posición vertical”. Sobre tales pies, por lo tanto, se elevaría el entramado de madera que permitiría construir la cúpula a gran altura.



Fig. 2. Vista interior del templo, de cinco naves y gran amplitud. © Fotografía: Alonso Manuel Macías Domínguez.

del caracol del órgano, las puertas de la sacristía, unos postigos para la capilla del Sagrario, otros tres para las oficinas y las puertas del camposanto o el almacén, entre otras de difícil localización. Sin duda, las más señaladas serían las tres puertas de acceso a la iglesia desde el exterior. La principal, conocida como puerta del Sol, se cerró con unas grandes hojas de caoba que costaron, solo en madera y hechura, 544 reales, a los que se sumaron varios cientos de reales más por las cerraduras, los cerrojos, los cinchos y, sobre todo, por los clavos de bronce para su adorno. En las otras dos portadas, la de la nave del Evangelio y la de la Epístola, se optó por reformar las puertas del antiguo templo, que “se pudieron acomodar poniéndoles el forro de caoba que les faltaba”, lo que facilitó el abaratamiento de costes. Una medida similar, de reforma y reutilización, se aplicó a las puertas de los panteones, y a otras repartidas por el templo.

En 1783 se ultimaron detalles y se remataron las partes que seguían inconclusas. La compra de materiales de mampostería y madera desaparece durante todo el año, y las de otras partidas como el hierro se reducen a lo puramente testimonial. Es muy posible que en los meses previos al cierre definitivo de los trabajos se procediese al enlosado de la iglesia, aunque no poseemos datación para la compra de las losas. Lo mismo puede decirse de las vidrieras y otros elementos decorativos especialmente delicados. Sí conocemos el tipo y la procedencia de la solería: fueron “veinte y cinco mil quinientas losas de Génova, contratadas en Cádiz en una casa de comercio, de terciada cumplida, cortadas y bruñidas, entregadas en la bahía a diez y seis pesos y medio cada ciento”. La trajo hasta Moguer don Cristóbal González, y hubo de pagarse por ella 63.112 reales y 17

maravedís. Se le sumaron otros 956 reales, pagados al maestro Francisco del Llano por el corte de 1.355 cartabones de losas con igual destino.

El embellecimiento del templo se completó con hermosas vidrieras de colores, pequeñas las destinadas a las naves laterales, y de mayor tamaño y prestancia las colocadas en el tambor de la cúpula principal, los extremos del transepto y los pies de la nave central. Gracias al documento manejado ha sido posible sacarlas del anonimato, identificándose como obras de José Ruiz e Hipólito Suárez, artífices de Sevilla y Huelva respectivamente, sobre vidrio de Francia.

Cuando, el 26 de abril de 1783, se dieron por concluidos los trabajos de reconstrucción, el aspecto del templo debió resultar impresionante. Un mes después, el 28 de mayo, José Álvarez visitaba Moguer para conocer de primera mano el resultado de su creatividad. El autor cobraría por sus trabajos en el templo una suma global de 590 reales, más de 20.000 maravedís³³. Una construcción enorme y cuidada que concedía a la ciudad uno de sus más antiguos deseos: el disfrute de un edificio parroquial que albergase, con toda la solemnidad y la belleza posibles, la vida espiritual de un vecindario que no cesaba de crecer. Y, desde entonces, el perfil de Moguer es fácilmente identificable, aun en la distancia, por la presencia de templo y torre alzándose sobre su blanco caserío.

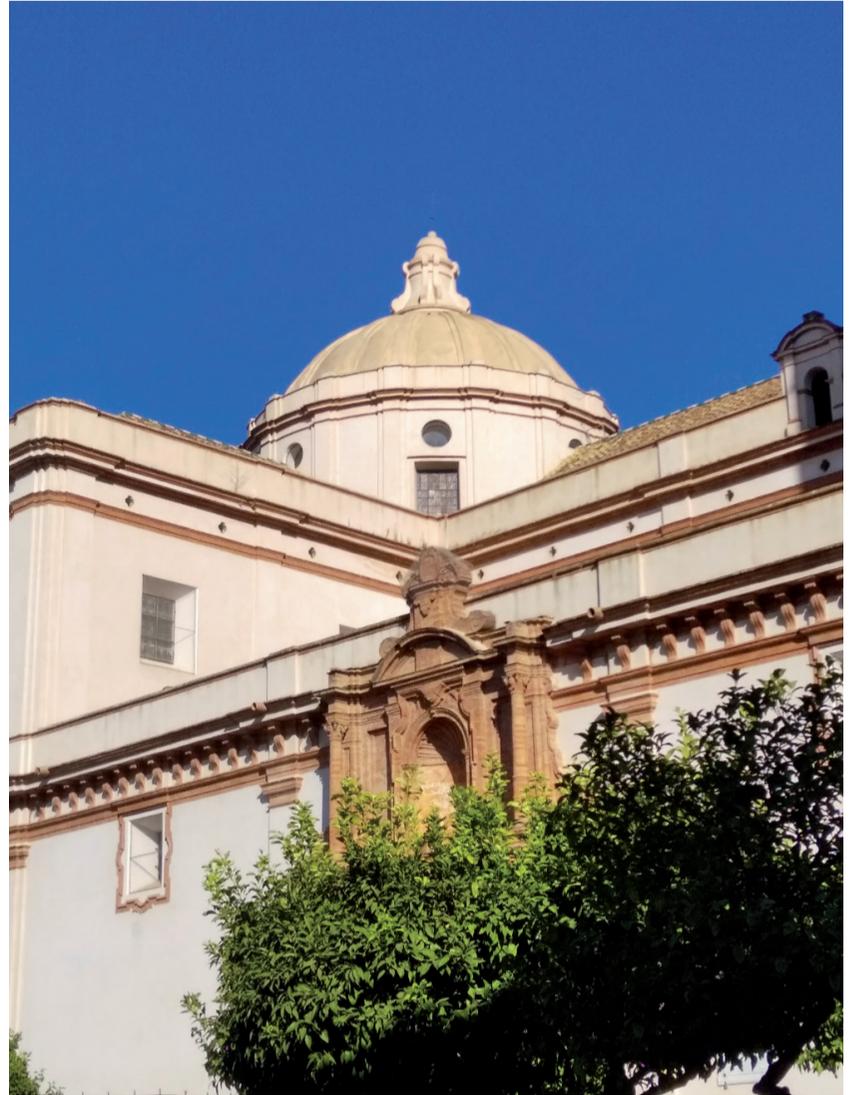


Fig. 3. Cúpula de media naranja sobre tambor, que corona el crucero del templo.
© Fotografía: Alonso Manuel Macías Domínguez.

33. Libro de la obra nueva de la iglesia de la ciudad de Moguer.

Referencias

Fuentes documentales

Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Huelva. Fondo Monasterio de Santa Clara.
 Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sevilla. Fondo Catedral.
 Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sevilla. Visitas Pastorales.
 Archivo Histórico Municipal de Moguer (AHMM), Moguer. Actas Capitulares.
 Archivo Histórico Municipal de Moguer (AHMM), Moguer. Protocolos Notariales.

Fuentes bibliográficas

- Alegación jurídica por el venerable Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia Patriarcal de Sevilla, en el pleito con los arrendadores de la gracia del excusado.* Madrid: Imprenta de don Pantaleón Aznar, 1796.
- Candiñanos Bardeci, Inocencio. "Dos importantes edificios de Moguer: la torre parroquial y la casa consistorial." *Huelva en su Historia*, vol. 9 (2002): 227-234.
- Cruz Isidoro, Fernando. "Sobre la torre seiscentista de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada de Moguer. Una obra de los arquitectos Juan Domínguez y José Tirado." *Archivo hispalense*, no. 250 (1999): 221-241.
- Díaz Domínguez, Manuel. *Religiosidad popular en la ciudad de Moguer*. Moguer: Fundación Municipal de Cultura, 2005.
- Espinalt y García, Bernardo. *Atlante Español o Descripción General Geográfica, Cronológica e Histórica de España*. T. 14. Madrid: Aznar, 1795.
- Falcón Márquez, Teodoro. *Pedro de Silva. Arquitecto andaluz del siglo XVIII*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979.
- Fombuena Filpo, Vicente. *Antonio Jacobo del Barco y el Terremoto de Lisboa de 1755*. Huelva: Universidad, 1999.
- González Gómez, Antonio. *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena, 1977.
- González Gómez, Juan Miguel. "La iglesia de Nra. Sra. de la Granada de Moguer, en el bicentenario de su construcción." *Montemayor*, (1983): 12-14.
- González Gómez, Juan Miguel, y Jesús Rojas-Marcos González. "Las torres parroquiales del Condado de Niebla tras el terremoto de Lisboa." *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 88 (2015): 94-101. <https://doi.org/10.33349/2015.0.3645>.
- Herrera García, Francisco, Álvaro Recio Mir, Fátima Halcón, y Alfonso Pleguezuelo Hernández. *El retablo sevillano desde sus orígenes a la actualidad*. Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla; Obra Social de Cajal; Diputación de Sevilla, 2009.

- Higuera Meléndez, José Manuel. "José Álvarez (1723-1800), maestro mayor de obras del Arzobispado de Sevilla." *Isidorianum* 25, no. 50 (2016): 353-384. <https://doi.org/10.46543/ISID.1625.1036>.
- López Martínez, Celestino. *Notas para la historia del arte. Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Co., 1929.
- Martín Solares, José Manuel. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 2001.
- Morales Martínez, Alfredo J. *Hernán Ruiz "El Joven"*. Madrid: Akal, 1996.
- Ollero Lara, Sergio. "La ermita de San Sebastián de Moguer." *Huelva en su historia*, no. 15 (2021): 305-320. <https://doi.org/10.33776/hh.v15i0.3787>.
- Ostos Salcedo, Pilar, y María Luisa Pardo Rodríguez. *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIII*. Madrid: Fundación Matritense del Notariado, 1989.
- Palomero Páramo, Jesús. *El retablo sevillano del Renacimiento, análisis y evolución (1560-1629)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1983.
- Pleguezuelo, Alfonso. *Diego López Bueno, ensamblador, escultor y arquitecto*. Sevilla: Diputación, 1994.
- Romero Barranco, Violeta. "Un testimonio literario de las repercusiones del terremoto de 1755 en Huelva: el Romance del terremoto." *Huelva en su historia*, no. 11 (2004): 177-186.
- Ropero Regidor, Diego. *Moguer y América en la era de los descubrimientos*. Moguer: Fundación Municipal de Cultura, 2003.
- . "El proyecto fallido de una nueva iglesia parroquial en Moguer por el arquitecto Hernán Ruiz II (1566)." *Montemayor*, (2008): 74-78.
- Serrera Contreras, Juan Miguel. *Pedro de Villegas Marmolejo, 1519-1596*. Sevilla: Diputación Provincial, 1976.
- Vilaplana, María Asunción. *La colección diplomática de Santa Clara de Moguer (1280-1483)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975.